

DECRETO Nº 4.258 /

MAT.: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.-

LAJA, 18 de junio de 2015

## VISTOS:

1.-Sesión de Concejo Ordinario Nº 18 de fecha 16/06/2015, acuerdo Nº 102 que, aprueba modificación presupuestaria, del Departamento de Salud Municipal de Laja.

2.-Decreto Alcaldicio Nº 7.338 de fecha 18/11/2014, que aprueba Plan Anual

para el año 2015, del Departamento de Salud Municipal de Laja.

3.-Ley Nº 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".

4.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## DECRETO:

1.-APRUÉBASE Modificación Presupuestaria, en las siguientes partidas de ingresos y gastos:

				En M\$	
_			INGRESOS	Aumentos	Disminuciones
05	<u> </u>		C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.993	-
	03		De Otras Entidades Publicas	4.993	
	00	006	Del Servicio de Salud	4.993	_
		000_	002999 Programas de Salud	4.993	
80		<del>                                     </del>	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.000	-
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas	4.000	-
	01	002	002 Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18,196	4.000	-
	L. <u></u>	1	TOTALES	8.993	

			En M\$	
		GASTOS	Aumentos	Disminuciones
21		GASTOS EN PERSONAL	1.290	-
	03	Otras Remuneraciones	1.290	_
22	- 00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.703	-
	04	Materiales de Uso o Consumo	4.000	
	06	Mantenimiento y Reparaciones	3.703	-
		TOTALES	8.993	

OSE-RINTO ALBORNOZ

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control

- Archivo SS.MM.

- Departamento de salud (2)